

Orden Foral del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial		Nº 7/0222
		Fecha 22/02/2022
OBJETO	Inicio del procedimiento de elaboración de una orden foral por la que se regulan las Comunidades de Energía en Navarra	
REFERENCIA	Código Expediente: 00001120-2022-0005	
UNIDAD GESTORA	Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3	

Resulta necesario elaborar una orden foral reguladora de las comunidades de energía en Navarra para impulsar su desarrollo y puesta en marcha como instrumento de descarbonización y empoderamiento ciudadano en materia de energía.

De conformidad con el artículo 55 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente,

ORDENO:

1. Iniciar el procedimiento para la elaboración del proyecto de Orden Foral por la que se regulan las Comunidades de Energía en Navarra.
2. Designar a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos como órgano encargado, junto con la Secretaría General Técnica, de su elaboración y tramitación.
3. Trasladar esta Orden Foral a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos y a la Unidad de Igualdad del Departamento, a los efectos oportunos.

EL CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
Mikel Irujo Amezaga

(firma consta en el original)